Asunción, 13 de septiembre de 2023

DICTAMEN U.O.C. Nº 21/2023

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003".

La Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Art. 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 1890/2020, emite el presente Dictamen sobre la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia, en atención a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad, para la elaboración de los Precios referenciales del llamado para la "Renovación de Licencia de Software de Router y Antivirus", se ha remitido solicitudes de presupuesto a varias empresas del rubro, de las cuales tres han dado respuesta positiva, la empresa: Office Compu S.A., Olam S.R.L. y Penta Comunicaciones.

Los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados, y adjudicaciones de Entidades obtenidas del SICP, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

A todo lo expuesto, esta Unidad Operativa expresa que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde la publicación del llamado.

Salvo mejor parecer.-

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC
CONACYT

DGAF/UOC/AT

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Renovación de Licencia de Software de Router y Antivirus" - ID N° 431200.

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem N°	Código de catálogo	Descripción	Cant.	Presupuesto (1)	Presupuesto (2)	Presupuesto (3)	Presupuesto Historico (4)	Presupuesto Historico (5)	PRECIO REFERENCIAL TOTAL del llamado, considerando uno de estos factores: precio promedio de tres precios.
1	43233205	Renovacion de Software antivirus	250	264.500	292.500	0	40.000	0	199.000
2	43232801	Renovación de Licencia por 1 año Fortigate 100E	1	0	15.500.000	19.106.000	0	13.529.563	16.045.188
3	43232801	Renovación de Licencia por 1 año Fortigate 100E	1	0	15.500.000	19.106.000	0	13.529.563	16.045.188
4	43232801	Renovación de Licencia por 1 año Fortigate 60F	1	0	4.500.000	6.606.000	0	10.516.744	7.207.581
							TOTAL		39.496.957

Ítem N°	FUENTES (Señalar la fuente: ID, Revista, sitio web o nombre de la firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	Office Compu S.A.
Precio (2)	Olam S.R.L.
Precio (3)	Penta Comunicaciones
Precio (4)	Adjudicacion ID N° 365165
Precio (5)	Adjudicación ID N° 419561

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidad, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas, no sólo del país sino también de la región.

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

Diego Alderete

De: Adriana Arce <adriana@officecompu.com.py>
Enviado el: viernes, 4 de agosto de 2023 08:00
Para: 'Diego Alderete'
Asunto: RE: Solicitar presupuesto

Buen día Sr. Diego

Remito el precio referencial solicitado
Saludos
Adriana Arce

Cliente: **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)**
Producto: **ESET PROTECT ENTRY ON-PREM (ex ESET ENDPOINT Protection Advanced)**
Cantidad: **200**
Fecha de Vencimiento: **15/10/2023**
Precio Unitario de Renovación por 02 (dos) años: **264.500 IVA incluido. Precio Total: 52.900.000.-**

De: Diego Alderete [mailto:dalderete@conacyt.gov.py]
Enviado el: miércoles, 2 de agosto de 2023 02:36 p. m.
Para: belinda@officecompu.com.py; 'Adriana Arce' <adriana@officecompu.com.py>
Asunto: Solicitar presupuesto

Muy Buenas tardes

Por este medio quisiera solicitar presupuesto referencial para los siguientes ítems detallados más abajo, estamos en proceso para renovación de las mismas por lo cual le solicitaría sí podrían facilitarnos un presupuesto.

SOFTWARE ANTIVIRUS	
Especificaciones Técnicas	**Cantidad**
Licencias de actualización por dos años para Suite de seguridad corporativa ESET ENDPOINT PORTECTION ADVANCE, el cual vence el 15 de octubre de 2023.	Licencias para 150 usuarios
Licencias de actualización por dos años para Suite de seguridad corporativa ESET ENDPOINT PORTECTION ADVANCE, el cual vence el 15 de octubre de 2023.	Licencias para 50 usuarios

Desde ya muchas gracias

Saludos Cordiales
Diego Alderete
Técnico de Infraestructura y Operaciones
CONACYT

Asunción, 08 de Agosto del 2.023.-

Estimados

C O N A C Y T

PRESENTE.-

Ref.: Presupuestos Referencial

Por la presente ponemos a consideración la siguiente propuesta

Item	Descripcion	Cantidad	Licenciamiento	Precio Unitario	Precio Total
01	Antivirus según especificaciones técnicas	200	2 Años	292.500 Gs	58.500.000 Gs
02	renovación de Licencia Fortinet según especificaciones técnicas	1	1 año	15.500.000 Gs	15.500.000 Gs
03	renovación de Licencia Fortinet según especificaciones técnicas	1	1 año	4.500.000 Gs	4.500.000 Gs.

Condiciones Especiales de la Oferta

- Plazo de entrega: 20 días aprox.
- La propuesta no incluye servicios
- Forma de Pago: Crédito 30 días, a través de transferencia bancaria.

Atentamente.-

O L A M S.R.L

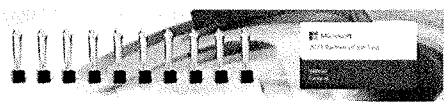

Avenida Aviadores del Chaco 2462 | +595 601929 | licitaciones@olam.com.py

PENTA COMUNICACIONES
Soluciones Informáticas y Servicios Corporativos

jueves 17 de agosto de 2023

Cotización PCGG132-2023. (REV.1.0)

Señores:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Presente.-

Por medio de la presente, tenemos el agrado de cotizarles las actualizaciones de Licencias FORTINET según su requerimiento. Disponibilidad de Entrega inmediata e incluye instalación de las actualizaciones de los Firewalls FORTINET. Entrega Inmediata. Garantía del Fabricante FORTINET y Garantía Nuestra de **12 MESES**.

LA VALIDEZ DEL PRESENTE PRESUPUESTO ES POR TIEMPO DEFINIDO (FECHA: 31 AGOSTO 2023).

Ítem	Descripción	Stock Disp.	Cantidad	Precio Unitar. Gs IVA Ex.	Precio Final Gs IVA Incluido
1	Lic. Renovación de Licencia 1 año Fortigate 100E (FC-10-FG1HE-950-02-12) UTM Bundle (8x5 FortiCare plus NGFW, AV, Web Filter, Botnet IP/Domain. SN: FG100ETK18004802	PY SI. EE. UU SI.	1	17.369.091	19.106.000 Gs
2	Lic Renovación de Licencia 1 año Fortigate 100E (FC-10-FG1HE-950-02-12) UTM Bundle (8x5 FortiCare plus NGFW, AV, Web Filter, Botnet IP/Domain. SN: FG100ETK18022534	PY SI. EE. UU SI.	1	17.369.091	19.106.000 Gs
3	Renovación de Licencia por 1 año Fortigate 60F, UTM Bundle (8x5 FortiCare plus NGFW, AV, Web Filter, Botnet IP/Domain. SN: FGT60FTK2109A1CN	PY SI. EE. UU SI.	1	6.005.455	6.606.000 Gs
	TOTAL (c/ I.V.A):			**Gs.**	**44.818.000**

SON: CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL GUARANIES. IVA INCLUIDO.

CONDICIONES GENERALES

Forma de Pago: Crédito: Crédito 30 días. (Contado: 50% previo a entrega del/los equipos, 50% restantes al entregar).

Plazo de entrega: Equipos con Stock Entrega Inmediata (previa emisión de la Orden de Compra).

Validez de la Oferta: 10 días hábiles. **(Vencimiento: 31 AGOSTO 2023)**

Una vez pasada la Fecha de Vencimiento, es necesario recotizar los ítems y productos.

Garantía de los Equipos / Software: 12 Meses.

Autorizado Por:

EDGAR DANIEL LOPEZ ARCE
Firmado digitalmente por EDGAR DANIEL LOPEZ ARCE
Fecha: 2023.08.17 12:06:42 -04'00'

Firma

Aclaración

Sello de la Empresa

PCGG: Presupuesto INSTITUCION PUBLICA GOBIERNO DEL PARAGUAY / PCGB: Presupuesto GOVERNO FEDERAL REPUBLICA FEDERATIVA DO BRASIL PCGE: Presupuesto GOVERNO / ESTADUAL REPUBLICA FEDERATIVA DO BRASIL / PCM: Presupuesto MULTINACIONAL AGROEXPORTADOR INDUSTRIAL / PCG: Presupuesto ONG ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL / FUNDACION PLIC-PY: PRESUPUESTO LICITACION PUBLICA PARAGUAY

+595 21 339 6261 R.A
pentacomunicaciones.com
Avda. Campo Vía esquina Charagua.
Area 3, Ciudad del Este - Alto Parana.
Sucursal: Avda España #1841
Asuncion - Paraguay

PENTA COMUNICACIONES
Soluciones Informáticas y Servicios Corporativos

POLÍTICAS DE LA EMPRESA PENTACOM S.R.L.

Pentacom S.R.L y las Empresas del Grupo Penta Comunicaciones aprecian el buen relacionamiento con todos los Clientes Corporativos y demás Empresas que quieran trabajar y aprovisionarse con nuestros equipamientos de calidad garantizada y servicios profesionales certificados.

- Apreciamos la Calidad y Excelencia de nuestros Proyectos (Bienes/Servicios) sobre el Lucro inmediato que pueda ocasionar transacción alguna en los productos / servicios ofertados.
- Se verifican todos los Bienes/Productos en Depósito previos a la entrega al Cliente.
- No se entregan Bienes/Productos dañados, así como Servicios deficientes en ninguna circunstancia.
- Garantía Limitada, Soporte, Asistencia Técnica son ofrecimientos gratuitos en nuestros Productos Garantizados, atendiendo a los Plazos; Condiciones y Clausulas de vigencia de las Garantías que deben ser debidamente detalladas en cada Nota de Remisión, Nota de Entrega, o Nota de Garantía.

Con la implementación de nuestro nuevo Sistema ERP de Gestión Empresarial requerimos:

1. Todos los Clientes deben registrarse en nuestro nuevo registro (catastro) y adjuntar un documento que comprueba la firma/s autorizada/s de cada Cliente/s.
2. Entregamos presupuestos en 48 horas de recibir el pedido de presupuesto de productos por medios autorizados (Nuestros presupuestos pasan por varias verificaciones por lo que es necesario un mínimo de 48 horas por reglamento interno, pero en ningún caso puede excederse a las 72 horas del pedido del mismo. **NO ENTREGAMOS PRESUPUESTOS EN MENOS DE 48 HORAS Y SIN FIRMA DIGITAL AUTORIZADA.**
3. La ORDEN DE COMPRA es un requisito fundamental y sin la ORDEN DE COMPRA (emitida por la/s firma/s autorizada/s) del Cliente no puede procesarse ningún pedido de Provisión de Bienes.
4. No se reservan o se destinan mercaderías ni bienes ni productos para ningún Cliente sin ORDEN/ES DE COMPRA/S llenadas y firmadas correctamente, o sin dejar anticipo del 30% y deben contar además con la Firma Autorizada correspondiente del Cliente Final.
5. El Asesor Comercial es nuestro colaborador asignado y gestor para asistirle durante todo el proceso de Compra, debe verificar que todas las condiciones pactadas estén estipuladas en la oferta, orden de compra y nota de remisión correspondientes, por cuanto si tiene alguna consulta posterior debe encaminar todas sus consultas con el Colaborador asignado o con el Gerente del Área.

ROGAMOS A NUESTROS CLIENTES RESPETAR ESTE REGLAMENTO y en caso de estar en desacuerdo con algún punto específico pueden escribir a los correos: compliance@pentacomunicaciones.com **y** regulaciones@pentacomunicaciones.com **o a** auditoria@pentacomunicaciones.com.

+595 21 339 6261 R.A
pentacomunicaciones.com
Avda. Campo Via esquina Charagua.
Area 3, Ciudad del Este - Alto Parana.
Sucursal: Avda España #1841
Asuncion - Paraguay